



## COMUNICADO DE PRENSA

### CON JORNADA EDUCATIVA EN TALCA Y LINARES SE DIO A CONOCER EL PROYECTO DE LEY INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES

- La actividad organizada por SENAMA Maule y el Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable de las Universidades Públicas se efectuó con más de 250 personas mayores de Talca y Linares.

Con el propósito de dar a conocer el proyecto de Ley Integral de las Personas Mayores, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), junto al Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES) del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) y la Universidad de Talca, realizaron una jornada educativa con la participación de personas mayores de las provincias de Talca y Linares.

La jornada educativa contó con la participación de la directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra; el seremi de Justicia, José Eduardo González; el coordinador regional de SENAMA Maule, Ignacio Salas y el director del CIES y académico de la UTalca, Iván Palomo.

La directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad, resaltó que “estamos muy contentos de estar aquí en la Universidad de Talca, invitados por CIES. De tal manera, de poder presentar este proyecto de ley que está en segundo trámite constitucional, que hemos elaborado desde SENAMA, con las personas mayores, pero lo más importante es que este proyecto es una prioridad para el presidente y, por lo tanto, tiene una urgencia suma, porque es un proyecto que considera la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores, en la que establece obligaciones, líneas de acción del Estado y de la sociedad en su conjunto, para los derechos de las personas mayores y concretamente acciones a través de una Política Nacional de Envejecimiento”.

“El presidente Gabriel Boric, lo ha puesto como en urgencia suma, de tal manera que en la comisión sólo podemos ver este proyecto de ley y lo que contempla son derechos como el abandono social de las personas mayores, los abusos patrimoniales, establecer procedimientos especiales en tribunales, considerar 13 derechos que tienen que ver con la vida saludable, con trabajar y promocionar un envejecimiento digno, activo y saludable”, agregó la directora nacional de SENAMA Claudia Asmad.

Por su parte, el director del CIES y académico de la UTalca, Iván Palomo, señaló que “nuestra misión como Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable, es investigar, pero además relacionarnos lo más posible con el medio y claramente con las personas mayores, a través de organismos como SENAMA. Son la forma de vincularnos con el medio y comunidad tanto a nivel nacional como regional, porque tenemos la tarea de investigar para formar capital humano

avanzado. En ese contexto, algo muy importante es que a partir del primer semestre del 2025 se inicia un programa de doctorado en envejecimiento para todas las Universidad del Estado de Chile y eso va a ser un aporte desde el CIES”.

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, indicó que “este proyecto de ley viene a fortalecer al Estado para el cuidado integral, la protección de los derechos de las personas mayores, y en nuestra región tenemos alrededor de 250.000 personas mayores, más de 2.500 clubes de adulto mayor, y lo que hace esta ley también, es fortalecer la acción del Servicio Nacional del Adulto Mayor, fortaleciendo también la oferta pública, por ejemplo, el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados impulsado por el presidente, Gabriel Boric, y por cierto, esperamos que esta ley sea aprobada. Ya pasó el primer trámite constitucional, donde el Senado aprobó esa ley, se la han hecho algunas indicaciones y algunas mejoras, una propuesta que ha presentado también el Ejecutivo, y estamos a la espera que la comisión pueda aprobar esta iniciativa legal, que además es muy necesaria, por cierto, para guardar los derechos de las personas mayores”.

En tanto, José Mendoza, presidente de la Federación Regional de Adultos Mayores, valoró que “como federación es muy importante este conversatorio y, de esta forma, poder educar a la comunidad, y especialmente, a los dirigentes para que también tengan un constante conocimiento de esta nueva ley. Lo que más necesitamos las personas mayores es respeto y que nos den a conocer cuáles son nuestros derechos como también nuestras obligaciones”.

La actividad comenzó con la presentación de María Soledad Jofré, abogada y académica de la UTalca e integrante del CIES, quién explicó sobre la ley a modo general. Luego expuso, Tania Mora, abogada y asesora legislativa de SENAMA, quién abordó los derechos y beneficios de las personas mayores. Posteriormente, se llevó a cabo un panel con la participación de seremis y representantes del consejo asesor de mayores en el que se respondieron preguntas del público en general.



Francisca Rojas Herrera  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA